

ARCHIVO MENSAJE



miércoles 12/02/2020 5:12 p. m.

Juzgado 07 Administrativo - Sucre - Sincelajo

NOTIFICACIÓN DEL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA DE LA ACCIÓN DE REPACION DIRECTA RAD No 2019-00264 PROMOVIDA POR JORGE LUIS RUZ ALVAREZ Y OTROS CONTRA LA NACION - FISCALIA GENERAL DE LA

Para procesosnacionales@defensajuridica.gov.co; projudadm104@procuraduria.gov.co; jur.novedades@fiscalia.gov.co; jur.notificacionesjudiciales@fiscalia.gov.co

Mensaje 2019-00264 SUBSANACION.pdf (1 MB) 2019-00264 ADMISION.pdf (934 KB) 2019-00264 DEMANDA.pdf (11 MB)

JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO ORAL DE SINCELEJO

Sincelajo, Febrero 12 de 2020

POR MEDIO DE LA PRESENTE LES NOTIFICAMOS PERSONALMENTE EL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA DE LA REFERENCIA, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 199 DEL CPACA, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 612 DEL CGP, ADVIRTIÉNDOLES QUE DE CONFORMIDAD CON EL INCISO 2º DEL ARTÍCULO 197 DEL CPACA SE ENTENDERÁN COMO PERSONALES LAS NOTIFICACIONES SURTIDAS A TRAVÉS DEL BUZÓN DE CORREO ELECTRÓNICO.

EUDITH MARÍA PALENCIA ÁVILA
SECRETARIA

AVISO IMPORTANTE: Esta dirección de correo electrónico jadmin07scj@notificacionesrj.gov.co es de uso único y exclusivo de envío de notificaciones, todo mensaje que se reciba no será leído y automáticamente se eliminara de nuestros servidores, apreciado usuario si tiene alguna solicitud por favor comuníquese a la siguiente línea telefónica 2754780 ext. 2072 o envíenos un correo electrónico a la siguiente dirección: adm07sinc@cendoj.ramajudicial.gov.co

Juzgado 07 Administrativo - Sucre - Sincelajo No hay elementos



ARCHIVO INFORME

Eliminar Reenviar Más

Mover a: ? Al jefe Listo
Correo electróni...
Responder y eli... Crear nuevo

Mover Reglas OneNote

Marcar como no leído Categorizar Seguimiento

Buscar Relacionadas Seleccionar

Zoom

De postmaster@procuraduriagovco.onmicrosoft.com Enviado miércoles 12/02/2020 5:12 p. m.

Para Juzgado 07 Administrativo - Sucre - Sincelejo

Asunto Entregado: NOTIFICACIÓN DEL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA DE LA ACCIÓN DE REPACION DIRECTA RAD No 2019-00264 PROMOVIDA POR JORGE LUIS RUZ ALVAREZ Y OTROS CONTRA LA NACION - FISCALIA GENERAL DE LA NACION

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

procjudadm104@procuraduria.gov.co (procjudadm104@procuraduria.gov.co)

Asunto: NOTIFICACIÓN DEL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA DE LA ACCIÓN DE REPACION DIRECTA RAD No 2019-00264 PROMOVIDA POR JORGE LUIS RUZ ALVAREZ Y OTROS CONTRA LA NACION - FISCALIA GENERAL DE LA NACION

ARCHIVO INFORME

Eliminar Reenviar Más

Mover a: ? Al jefe Listo
Correo electróni...
Responder y eli... Crear nuevo

Mover Reglas OneNote

Marcar como no leído Categorizar Seguimiento

Buscar Relacionadas Seleccionar

Zoom

Esta es la versión más reciente, aunque ha realizado cambios en otra copia. Haga clic aquí para ver el resto de versiones.

De postmaster@defensajuridica.gov.co
Para Juzgado 07 Administrativo - Sucre - Sincleio
Asunto Entregado: NOTIFICACIÓN DEL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA DE LA ACCIÓN DE REPACION DIRECTA RAD No 2019-00264 PROMOVIDA POR JORGE LUIS RUZ ALVAREZ Y OTROS CONTRA LA NACION - FISCALIA GENERAL DE LA NACION

Enviado miércoles 12/02/2020 5:12 p. m.

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

procesosnacionales@defensajuridica.gov.co (procesosnacionales@defensajuridica.gov.co)

Asunto: NOTIFICACIÓN DEL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA DE LA ACCIÓN DE REPACION DIRECTA RAD No 2019-00264 PROMOVIDA POR JORGE LUIS RUZ ALVAREZ Y OTROS CONTRA LA NACION - FISCALIA GENERAL DE LA NACION

ARCHIVO INFORME

Eliminar Reenviar Más

Mover a: ? Al jefe Correo electróni... Listo Responder y eli... Crear nuevo

Mover Reglas OneNote

Marcar como no leído Categorizar Seguimiento

Buscar Relacionadas Seleccionar

Zoom

Esta es la versión más reciente, aunque ha realizado cambios en otra copia. Haga clic aquí para ver el resto de versiones.

De postmaster@fiscalia.gov.co Enviado miércoles 12/02/2020 5:13 p. m.
Para Juzgado 07 Administrativo - Sucre - Sincelao
Asunto Entregado: NOTIFICACIÓN DEL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA DE LA ACCIÓN DE REPACION DIRECTA RAD No 2019-00264 PROMOVIDA POR JORGE LUIS RUZ ALVAREZ Y OTROS CONTRA LA NACION - FISCALIA GENERAL DE LA NACION

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

[ANDRES MAURICIO CARO BELLO \(jur.notificacionesjudiciales@fiscalia.gov.co\)](mailto:jur.notificacionesjudiciales@fiscalia.gov.co)

Asunto: NOTIFICACIÓN DEL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA DE LA ACCIÓN DE REPACION DIRECTA RAD No 2019-00264 PROMOVIDA POR JORGE LUIS RUZ ALVAREZ Y OTROS CONTRA LA NACION - FISCALIA GENERAL DE LA NACION

ARCHIVO INFORME

Eliminar Reenviar Más

Mover a: ? Al jefe
Correo electróni... Listo
Responder y eli... Crear nuevo

Mover Reglas OneNote

Marcar como no leído Categorizar Seguimiento

Buscar Relacionadas Seleccionar

Zoom

Eliminar Responder Pasos rápidos Mover Etiquetas Buscar Zoom

Esta es la versión más reciente, aunque ha realizado cambios en otra copia. Haga clic aquí para ver el resto de versiones.

De postmaster@fiscalia.gov.co

Enviado miércoles 12/02/2020 5:13 p. m.

Para Juzgado 07 Administrativo - Sucre - Sincelao

Asunto Entregado: NOTIFICACIÓN DEL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA DE LA ACCIÓN DE REPACION DIRECTA RAD No 2019-00264 PROMOVIDA POR JORGE LUIS RUZ ALVAREZ Y OTROS CONTRA LA NACION - FISCALIA GENERAL DE LA NACION

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

jur.novedades@fiscalia.gov.co (jur.novedades@fiscalia.gov.co)

Asunto: NOTIFICACIÓN DEL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA DE LA ACCIÓN DE REPACION DIRECTA RAD No 2019-00264 PROMOVIDA POR JORGE LUIS RUZ ALVAREZ Y OTROS CONTRA LA NACION - FISCALIA GENERAL DE LA NACION

JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO ORAL DE SINCELEJO

Sincelejo, 12 de Febrero de 2020

LA SUSCRITA SECRETARIA, de este Despacho Judicial, deja constancia que se notificó personalmente del auto admisorio de la demanda radicada bajo el **No 2019 - 00264**, A LA NACION – FISCALIA GENERAL DE LA NACION, al Ministerio Público, y a la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, en la forma indicada en el inciso 2º del artículo 197 del CPACA a través del buzón de correo electrónico, arrojando el acuse de recibo satisfactorio.

EUDITH MARIA PALENCIA AVILA
Secretaria
